

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**CVE-2021-3141** *Información pública del expediente para repotenciación de LAT 55 kV Tanos-Nueva Montaña, en los términos municipales de Camargo, Piélagos, Santander y Torrelavega.*

REFERENCIA: 312568.

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días hábiles, el expediente promovido por VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SL, para repotenciación de LAT 55 kV Tanos-Nueva Montaña, en los términos municipales de Camargo, Piélagos, Santander y Torrelavega, en Cantabria, a efectos de formular las alegaciones oportunas.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo sitas en la ciudad de Santander, C/ Lealtad, 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 26 de marzo de 2021.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,  
J. Emilio Misas Martínez.

[2021/3141](#)